



Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020

Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.

BOE Núm. 239 Lunes 3 de octubre de 2016 ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |